

4951

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 29 DIC 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 16 de Febrero de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 310-2021, ID: 1658-95-LE22, de la obra "Retiro, Provisión e Instalación de Luminarias Calle Miraflores".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 355 de fecha 13 de Mayo de 2022, que aprueba trato directo N° 86-2022 "Retiro, Provisión e Instalación de Luminarias Calle Miraflores", al contratista Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., RUT: 76.510.150-6 (en Unión Temporal de Proveedores con Ekoluz Chile Servicios de Iluminación, RUT: 76.550.019-2), por un monto de \$13.758.899.- (Trece millones Setecientos Cincuenta y ocho mil Ochocientos noventa y Nueve pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.098 de fecha 22 de Junio de 2022, que aprueba el Contrato Privado de fecha 06 de Junio de 2022, firmado por escritura privada ante el Notario Público de la comuna de Maipú don Abner Poza Matus.

4.- La Carta del contratista Sociedad de Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., de fecha 28 de Octubre de 2022, Prov N°6853, enviada a munitco@temuco.cl y numerada por Oficina de Partes con fecha 02 de Octubre de 2022 que solicita recepción provisoria.

5.- El Decreto Alcaldicio N°4.326 de fecha 28 de Noviembre de 2022, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra.

6.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 21 de Diciembre de 2022.

7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de Diciembre de 2022, de la obra: "Retiro, Provisión e Instalación de Luminarias Calle Miraflores".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIMÉ GARCÍA SILVA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

MAE/ESP/etg

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

